

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORA PANAMERICANA S.A.
ASPANAM**

Reunida el 3 de junio del 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 3 de junio de dos mil veinte (2020), a las 10:00 a .m., en las oficinas ubicadas en la Av. Juan de Ascaray E3-53 y 10 de agosto, se reúnen los accionistas de la compañía ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM en lo posterior denominada como la "Compañía".

Preside la Junta el Sr. Fernando Banderas y actúa como Secretario el Dr. Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente de la compañía.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones valor nominal US \$ 1,00 c/u	Porcentaje %
APPLE HOLDINGS LLC	7.891.958.00	7.891.958	99.99987
MOTRANSA C.A.	1.00	1	0.00013
TOTAL	7.891.959.00	7.891.959	100%

Comparecen a la Junta la compañía Apple Holdings LLC, debidamente representada por la Sra. Paulina Navas en su calidad de representante, mediante carta poder y por otra la compañía Motransa C.A., debidamente representada por el Sr. Fernando Banderas, en su calidad de Gerente.

El secretario de la Junta declara que con un total del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Presidente ad-hoc declara instalada la junta a las 10:10.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa y declarando expresamente que se encuentran debidamente informados para el tratamiento de los puntos propuestos, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer, resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2019, ratificar lo actuado y autorizar lo referente a su contratación para el año 2020.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Sres. comisarios, principal y suplente y fijación de sus honorarios

El Presidente ad-hoc de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden de la agenda, recordando a los accionistas que serán llamados por Secretaría en orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto de cada punto y que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación sin que se puede modificar la moción propuesta al momento de votar

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019:

El Señor secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente de la Compañía.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el Presidente ad-hoc mociona aprobar el informe presentado y se procede con la votación:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
MOTRANSA C.A. Rep. Por el Sr. Fernando Banderas	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019

2. CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019, RATIFICAR LO ACTUADO Y AUTORIZAR LO REFERENTE A SU CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2020:

El señor Secretario da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado el informe presentado por la compañía BDO Ecuador S.A. con sus respectivas notas, el Presidente ad-hoc mociona aprobar el informe presentado y ratificar lo actuado por la firma auditora.

Los accionistas autorizan la contratación de la misma compañía auditora para el año 2019, delegando para tal efecto al Gerente para que negocie los honorarios correspondientes, por lo que se procede a la votación respectiva:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
MOTRANSA C.A. Rep. por el Sr. Fernando Banderas	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2019, ratificar lo actuado y autorizar la contratación de la compañía BDO Ecuador S.A., para el año 2020. Adicionalmente se delega al Gerente de la Compañía a fin de que negocie los honorarios correspondientes

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019:

El señor Secretario da lectura al Informe presentado por el Sr. Santiago Rodríguez, en su calidad de Comisario Principal.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el Presidente mociona aprobar el informe presentado, por lo que se procede a la votación respectiva:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
MOTRANSA C.A. Rep. por el Sr. Fernando Banderas	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe presentado por el Sr. Santiago Rodríguez en su calidad de Comisario principal, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El señor Secretario da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada respecto al Ejercicio Económico 2019, el Presidente ad-hoc mociona que se proceda a votar inmediatamente sobre la aceptación y aprobación de los mismos, por lo que procede a la votación respectiva:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
MOTRANSA C.A. Rep. por el Sr. Fernando Banderas	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2019.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

El Gerente informa que la compañía Asesora Panamericana S.A. Aspanam en el ejercicio económico 2019, presenta una pérdida neta de \$17.468,92

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han discutido el punto, el Presidente ad-hoc mociona que se aprueba la pérdida de la compañía, por lo que se procede con la respectiva votación:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
MOTRANSA C.A. Rep. por Sr. Fernando Banderas	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar la pérdida de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 por \$ 17.468.92

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS SRES. COMISARIOS, PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS:

El señor Presidente mociona que se proceda a reelegir al. Sr. Santiago Rodríguez en su calidad de Comisario Principal y al Sr. Marcelo Rodríguez en su calidad de Comisario Suplente, delegando para tal

efecto al Gerente para que negocie los honorarios correspondientes, por lo que se procede con la votación respectiva:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
MOTRANSA C.A. Rep. por Sr. Fernando Banderas	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el nombramiento del Sr. Santiago Rodríguez en su calidad de Comisario Principal y al Sr. Marcelo Rodríguez en su calidad de Comisario Suplente. En cuanto a las remuneraciones, se resuelve delegar al Sr. Gerente para que las fije.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 11:30 se levanta la sesión.


APPLE HOLDINGS LLC
ACCIONISTA


MOTRANSA C.A.
Representada por el Sr.
Fernando Banderas,
ACCIONISTA


Sr. Fernando Banderas
Presidente de la Junta


Dr. Carlos Salazar Toscano
Secretario de la Junta